ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6047/2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DEL SISTEMA SANITARIO COMPLEJOS BOGGIANI Y SAN LORENZO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Asunción, 10 de junio de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6047/2015 "Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones del Sistema Sanitario Complejos Boggiani y San Lorenzo, bajo la modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 288302, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
---	Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones del Sistema Sanitario Complejos Boggiani y San Lorenzo, bajo la modalidad de Contrato Abierto.	---	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 8 de junio de 2015
- Acta N°: 029/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 4 (cuatro) firmas, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	**ING. HUGO GIOVINE**
2	**FBC SERVICIOS GENERALES** de Francisco Benítez
3	**FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA** de Miguel Amarilla
4	**O.M CONSTRUCCIONES** de Oscar Mieres

Jorge José Estigarribia
Jefe de Servicios Generales

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS al siguiente paso las firmas:

2- **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA** de Miguel Amarilla: El oferente no presentó los siguientes documentos:

- Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios, realizadas para ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas (Conforma a lo establecido en el PBC – Rev. 1 "Criterios de Evaluación: d) Experiencia").
- Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente.
- Fotocopia **autenticada** del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.
- Currículum firmado del Profesional Plomero, requerido.
- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Las observaciones señaladas al oferente **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA** de Miguel Amarilla, no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, por lo que se solicitó por Memorándum DSA/DSG/174/2015 de fecha 10/06/2015 a través del Dpto. de Compras la presentación de dichos documentos, requisito que ha sido cumplido en tiempo y forma, a excepción del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649, el cual NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, por lo cual se aplicó lo establecido en el ANEXO B *"Datos de la Contratación (DDLC)"*, Numeral 21: "*El margen de preferencia*..."del PBC, quedando su oferta calificada para el siguiente paso.

Asimismo, en atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó informe por Memorándum DSA/DSG/179/2015, si los oferentes que presentaron oferta en el presente concurso, se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se verifica que los oferentes mencionados no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos, por lo que quedan habilitados para el siguiente paso.

Jorge Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Fueron DESCALIFICADAS las siguientes firmas, por los siguientes motivos:

1- **ING. HUGO GIOVINE:** se verifica que hay una modificación en la columna de "Cantidad" del Ítem N°1 "Mantenimiento Periódico Mensual (2 personas)" de la Lista de Precios, presenta con cantidad 1 (uno) debiendo ser la cantidad correcta 2 (dos).

2- **FBC SERVICIOS GENERALES** de Francisco Benítez: *presenta Formulario N° 1 "Formulario de Oferta", sin estar debidamente suscrito en todas sus páginas (folio 21 y 20), conforme a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)", Numeral 20 de la Carta de Invitación Estándar.*

3- **O.M CONSTRUCCIONES** de Oscar Mieres: *presenta Formulario N° 1 "Formulario de Oferta", sin estar debidamente suscrito en todas sus páginas (folio 20), conforme a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)", Numeral 20 de la Carta de Invitación Estándar. Asimismo, en el Ítem 28 de la "Lista de Precios" del citado Formulario N°1, no es legible los datos correspondientes a las Columnas: 2 (Código de Catálogo), 3 (Descripción del Servicio), 4 (Unidad de Medida), 5 (Cantidad) y 6 (Presentación).*

Las observaciones señaladas a los oferentes **ING. HUGO GIOVINE, FBC SERVICIOS GENERALES** de Francisco Benítez y **O.M CONSTRUCCIONES** de Oscar Mieres, son de carácter sustancial no subsanable, por lo que sus ofertas quedan descalificadas.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Para determinar si los servicios **"cumplen o no cumplen"** con las características técnicas requeridas en las bases del llamado, fue verificada la presentación de las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, cuyo resultado se indica en el Anexo E de esta Carta de Invitación, adjunto a éste Informe.

A continuación se describen las observaciones y conclusiones para cada caso:

Cumple:

2 - **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA** de Miguel Amarilla: No presentó las Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/05/2015, debidamente firmadas, por lo que se solicitó la presentación de las mismas, por Memorándum DSA/DSG/174/2015 a través del Dpto. de Compras, requisito que ha sido cumplido en tiempo y forma, por lo que queda habilitada para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

En la verificación realizada a las Listas de Precios presentada por el oferente: **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA** de Miguel Amarilla y no se han detectado errores aritméticos.

José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

4 - COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones del Sistema Sanitario Complejos Boggiani y San Lorenzo, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

Costo Estimado: G. 8.678.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta y ocho mil).

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluído)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA** de Miguel Amarilla	5.600.000	100%	-35 %

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N° 6047/2015 *"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones del Sistema Sanitario Complejos Boggiani y San Lorenzo, bajo la modalidad de Contrato Abierto"*, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA** de Miguel Amarilla

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones del Sistema Sanitario Complejos Boggiani y San Lorenzo, bajo la modalidad de Contrato Abierto	De conformidad a la Lista de Precios del Oferente **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA** de Miguel Amarilla.			5.600.000

Total General G (IVA incluido): 5.600.000.- (Guaraníes cinco millones seiscientos mil)
Costo Estimado G (IVA incluido): 8.678.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta y ocho mil)
Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: - 35%
Monto Mínimo: G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones)
Monto Máximo: G. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones)

Atentamente,

25/01/2015

Arq. José de Jesús Estigarribia
Arquitecto Pleno G

INFORME DE ESTU O Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD N° 6047 15

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones del Sistema Sanitario Complejo Boggiani y San Lorenzo, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

(ID N° 288302)		1	2	3	4
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		**OFERENTES**			
ÍTEM	**Planilla Anexo E** "Documentos de la Oferta"	**Ing. Hugo Giovine**	**FBC SERVICIOS GENERALES de Francisco Benítez**	**FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Amarilla**	**O.M CONSTRUCCIONES de Oscar Mieres**
	Monto total Ofertado	9.691.420	9.815.000	5.600.000	3.445.000
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:**				
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple	**No Cumple**	Cumple	**NO Cumple**
	Formulario de Lista de Precios*	**No Cumple**	Cumple	Cumple	**NO Cumple**
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% sobre el monto máximo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple
II	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**				
a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (1)	**No cumple**	Cumple (2)	Cumple
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (1)	**No cumple**	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (1)	**No cumple**	Cumple	Cumple
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
f)	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (1)	**No cumple**	Cumple (3)	Cumple
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

III.	**Documentos Legales para Oferentes individuales sean Personas Jurídicas**				
a)	Fotocopia **Autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
V.	**Otros Documentos**				
a)	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios, realizadas para ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas	Cumple	**No cumple**	Cumple (3)	Cumple
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple (3)	Cumple
c)	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/05/2015	Cumple	**Cumple**	Cumple (3)	Cumple
d)	Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	**No cumple**	Cumple (3)	Cumple
e)	Currículum firmado del Profesional Plomero, requerido.	Cumple	**No cumple**	Cumple (3)	Cumple
f)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Cumple	**No cumple**	**No cumple**	**No cumple**
	OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *				
	(1) Presentó en Sipe N° 1352136.-				
	(2) Presentó en Sipe N° 1352222.-				
	(3) Documentos Subsanados por Memorándum DSA/DSG/174/2015.				

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD Nº 6047/2015

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones del Sistema Sanitario Complejo Boggiani y San Lorenzo, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LISTA DE PRECIOS

(ID N° 288302)

Ing. Hugo Giovine		
Ítem	Cant.	Precio Unitario
1	1*	3.600.000
2	1	48.000
3	1	205.000
4	1	91.000
5	1	53.500
6	1	107.600
7	1	281.400
8	1	98.100
9	1	278.600
10	1	261.250
11	1	347.560
12	1	64.500
13	1	112.000
14	1	236.900
15	1	204.500
16	1	103.950
17	1	56.700
18	1	34.500
19	1	34.500
20	1	14.500
21	1	79.860
22	1	67.000
23	1	25.500
24	1	49.800
25	1	43.200
26	1	37.600
27	1	34.200
28	1	205.000
29	1	164.000
30	1	128.000
31	1	96.700
32	1	300.000
33	1	270.000
34	1	187.000
35	1	161.000
36	1	143.000
37	1	122.500
38	1	89.000
39	1	76.000
40	1	1.000.000
41	1	18.000
42	1	50.000
43	1	85.000
44	1	25.000
		9.691.420

FBC Servicios Generales de Francisco Benitez		
Ítem	Cant.	Precio Unitario
1	2	4.000.000
2	1	60.000
3	1	200.000
4	1	100.000
5	1	60.000
6	1	150.000
7	1	300.000
8	1	120.000
9	1	300.000
10	1	300.000
11	1	250.000
12	1	70.000
13	1	90.000
14	1	250.000
15	1	150.000
16	1	90.000
17	1	60.000
18	1	50.000
19	1	40.000
20	1	30.000
21	1	85.000
22	1	90.000
23	1	20.000
24	1	50.000
25	1	45.000
26	1	40.000
27	1	35.000
28	1	190.000
29	1	160.000
30	1	130.000
31	1	100.000
32	1	300.000
33	1	250.000
34	1	190.000
35	1	150.000
36	1	80.000
37	1	100.000
38	1	150.000
39	1	140.000
40	1	600.000
41	1	20.000
42	1	70.000
43	1	100.000
44	1	50.000
		9.815.000

FYA Servicio de Ingenieria de Miguel Amarilla		
Ítem	Cant.	Precio Unitario
1	2	500.000
2	1	30.000
3	1	150.000
4	1	65.000
5	1	50.000
6	1	50.000
7	1	200.000
8	1	150.000
9	1	150.000
10	1	150.000
11	1	280.000
12	1	50.000
13	1	50.000
14	1	300.000
15	1	200.000
16	1	120.000
17	1	50.000
18	1	25.000
19	1	20.000
20	1	20.000
21	1	60.000
22	1	70.000
23	1	40.000
24	1	70.000
25	1	50.000
26	1	30.000
27	1	20.000
28	1	50.000
29	1	40.000
30	1	30.000
31	1	20.000
32	1	200.000
33	1	150.000
34	1	120.000
35	1	100.000
36	1	90.000
37	1	50.000
38	1	60.000
39	1	50.000
40	1	1.500.000
41	1	30.000
42	1	50.000
43	1	80.000
44	1	30.000
		5.600.000

OM Construcciones de Oscar Mieres		
Ítem	Cant.	Precio Unitario
1	2	1.000.000
2	1	30.000
3	1	60.000
4	1	70.000
5	1	40.000
6	1	60.000
7	1	100.000
8	1	30.000
9	1	40.000
10	1	40.000
11	1	60.000
12	1	30.000
13	1	30.000
14	1	100.000
15	1	80.000
16	1	60.000
17	1	35.000
18	1	15.000
19	1	10.000
20	1	10.000
21	1	35.000
22	1	40.000
23	1	10.000
24	1	30.000
25	1	25.000
26	1	20.000
27	1	15.000
28	1	50.000
29	1	30.000
30	1	25.000
31	1	20.000
32	1	150.000
33	1	100.000
34	1	90.000
35	1	80.000
36	1	120.000
37	1	100.000
38	1	90.000
39	1	60.000
40	1	350.000
41	1	5.000
42	1	40.000
43	1	50.000
44	1	10.000
		3.445.000

1* presenta error en la cantidad.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe